

Apreciaciones de REAS Navarra al anteproyecto de Presupuestos en el Consejo Económico y Social.

Desde **REAS Navarra** queremos señalar que las apreciaciones que presentamos han sido **contrastadas con la Plataforma de Entidades Sociales** y con **otras redes de economía social**, con el objetivo de aportar a este Consejo una **visión plural desde lo social**, que fomente la **participación, el diálogo y la acción colectiva**.

Nos situamos en un **contexto económico de crecimiento moderado**, con un incremento del **PIB del 2,4 % en el primer semestre**, según recoge el informe del anteproyecto. Sin embargo, este crecimiento **no se ha traducido en una reducción significativa de las tasas de pobreza ni de desigualdad**, lo que evidencia la persistencia de brechas estructurales en nuestra sociedad que los actuales mecanismos económicos no están siendo capaces de corregir.

Valoramos de forma positiva el **refuerzo del gasto social**, que alcanza el **54,5 % del total del presupuesto**, con partidas específicas para **políticas sociales, empleo, salud, educación y vivienda**. Este esfuerzo refleja una voluntad de sostenimiento de los servicios públicos y de las políticas de bienestar.

No obstante, en términos generales, consideramos que se trata de **presupuestos continuistas**, que **no incorporan los cambios estructurales necesarios** para ofrecer respuestas duraderas a las necesidades de la población más vulnerable.

Debemos recordar que **todo aquello que no es atendido desde los servicios públicos acaba siendo atendido desde el tercer Sector**, por ello nos preocupa que el modelo de financiación de las entidades de acción social está **casi exclusivamente circunscrito a 0.7 de IRPF** para financiar las acciones tendentes a apoyar a ese 18,3% de la población que, en Navarra se encuentran en riesgo de pobreza y de exclusión social.

No hay consolidación de algunas de las partidas propias de los Departamentos tendentes a la financiación de las organizaciones que trabajan en el ámbito de pobreza y exclusión social. Ni siquiera se ha incrementado como para asumir la **subida del Convenio Laboral** de Intervención Social para Navarra, ni el incremento del ipc en sus gastos indirectos que deben asumir.

El Gobierno de Navarra está inserto en un **Plan Estratégico de Inclusión Social 2025-2029**. Pero no se ve reflejada la financiación necesaria de los programas expuestos en éste Plan por parte de los Departamentos involucrados.

Por ejemplo:

- **Ayudas a la contratación de colectivos** se mantiene en 1.485.000,00 €, tras sufrir un importante descenso en 2024 y pese a ser programa del PEIS 2025-2028.
- **Vivienda**: con la grave situación actual no se ve una apuesta clara por buscar soluciones públicas. Con un presupuesto que casi no tiene variaciones.
- **Educación**: mostrar nuestra preocupación por la reducción de becas comedor y de transporte, por no hablar de que hemos venido reclamando el necesario abordaje diferencial que garantice la equidad para romper la rueda de la exclusión social.
- **Salud**: necesaria una apuesta real por áreas de salud mental y adicciones tanto

comportamentales como a sustancias.

En lo referente a **Cooperación al Desarrollo**, señalar que nuevamente la partida de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha quedado lejos de los compromisos adquiridos tanto en esta legislatura como en la anterior a través de los acuerdos programáticos de llegar a 2030 con un cumplimiento del 0,7%.

El porcentaje provisional para ayuda oficial al desarrollo del presupuesto inicial se queda en un **0,39%**, siendo menor que el porcentaje logrado para el año 2025 (que fue el 0,40%) y aún más lejos del porcentaje del año 2024.

El **incremento de la partida total para cooperación es mínimo** y hay que tener en cuenta que el 95% de este incremento es debido a la **partida obligatoria de IRPF** que se adjudica a cooperación, no a una voluntad efectiva del gobierno por redimensionar su aporte a esta partida.

Por otro lado, queremos expresar nuestra preocupación por la **reducción de la partida destinada al fomento del empleo y la competitividad en las Empresas de Inserción Sociolaboral de Navarra**. A pesar del incremento aprobado vía enmiendas para 2025, en el proyecto de presupuestos para 2026 **la dotación se reduce a 100.000 euros para 20 empresas**, frente a los **303.000 euros que se asignaron en 2022 para 17 empresas**. Esta disminución es **contradictoria con la apuesta declarada por el empleo inclusivo y la economía social**, y supone un retroceso en el apoyo a un sector que ha demostrado **ser una herramienta eficaz de inserción y cohesión social**.

Queremos recordar que las **Empresas de Inserción** representan **un modelo de éxito en las políticas activas de empleo**, al combinar la **formación, la empleabilidad y la inclusión social** de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral. Su impacto va más allá del empleo: contribuyen a **generar un modelo económico más solidario y sostenible**, que sitúa a las personas en el centro y transforma realidades de exclusión en oportunidades de desarrollo humano y comunitario.

Desde **REAS Navarra** consideramos imprescindible avanzar hacia un **nuevo modelo económico** que sea capaz de afrontar con eficacia los **retos sociales, ambientales y energéticos** del momento actual. La **transición ecológica** y, en particular, la **transición energética**, deben abordarse desde una perspectiva de **justicia social**, evitando reproducir desigualdades y asegurando que los beneficios de los cambios estructurales lleguen a todas las personas, especialmente a las más vulnerables.

Los **estudios realizados sobre el alcance del bono social eléctrico** reflejan con claridad las limitaciones de las actuales políticas de apoyo. Solo **una de cada cuatro familias vulnerables (25%)** accede realmente a este recurso, mientras que más del **60% de los beneficiarios son familias numerosas con ingresos medios o altos**. Este desajuste evidencia un **diseño ineficiente y poco equitativo** del sistema de ayudas.

Además, se observa que **la presencia de personas migrantes en el hogar es uno de los principales factores que dificultan el acceso al bono**, lo que introduce un **componente discriminatorio** que debe ser corregido. Conviene recordar también que **solo quienes acceden al bono social eléctrico pueden beneficiarse del bono**

térmico, un apoyo esencial para afrontar los meses de invierno, lo que agrava la exclusión energética de los hogares más precarios.

Llama la atención que **la partida presupuestaria que más crece** sea la **destinada a la adquisición de vehículos eléctricos**, una medida que **beneficia principalmente a quienes ya disponen de capacidad económica suficiente** para realizar este tipo de inversiones. Si realmente queremos hablar de transición, debemos entenderla como **un cambio de modelo global**, que apueste por la **movilidad compartida**, la **reducción del consumo energético** y el **impulso de comunidades energéticas locales** que promuevan la participación ciudadana y el beneficio colectivo.

De lo contrario, corremos el riesgo de que la transición verde se convierta en una **transición desigual**, donde las personas más vulnerables queden nuevamente excluidas, sin acceso a **desgravaciones fiscales ni ayudas para inversiones en energías renovables**, precisamente por no contar con los recursos necesarios para acometerlas.

Existen **buenas prácticas en otras comunidades autónomas** que podrían **replicarse en Navarra**, como **programas de ayudas energéticas para hogares vulnerables** gestionados en colaboración con **ayuntamientos y entidades del tercer sector**. Estos modelos permiten que **las ayudas lleguen efectivamente a quienes más las necesitan**, gracias al acompañamiento, la asesoría y la capacidad de intermediación social que aportan las entidades colaboradoras.

Desde REAS Navarra **demandamos unos presupuestos más sociales y transformadores**, que no se limiten únicamente a **paliar las situaciones de pobreza**, sino que actúen **sobre sus causas y consecuencias**. Apostar por un **modelo económico centrado en las personas** implica desarrollar políticas que garanticen efectivamente:

- el **derecho a la inclusión**, tanto a través de **prestaciones económicas dignas**, como la **renta garantizada**, como mediante el **acceso a un empleo de calidad**;
- el **derecho a una vivienda asequible y adecuada**;
- y el **derecho a los cuidados**, en todas las etapas de la vida.

En el actual anteproyecto **no se observa un esfuerzo suficiente en estos tres pilares fundamentales**, por lo que insistimos en que **Navarra tiene el potencial y la capacidad** para avanzar hacia una **mayor inclusión social y equidad**, siempre que exista una **redistribución más justa de los recursos públicos**.

Para ello, consideramos imprescindible **afrontar sin miedo una reforma fiscal profunda**, que refuerce la **progresividad del sistema tributario** y que garantice una **redistribución más equitativa de la riqueza**. Es fundamental avanzar hacia un **modelo en el que los grandes grupos empresariales no disfruten de privilegios fiscales** que les permitan **pagar tipos efectivos inferiores** a los de las pequeñas y medianas empresas, asegurando así una **contribución más justa y solidaria** al sostenimiento del bienestar común.

En definitiva, **apelamos a la responsabilidad colectiva y política** para que los Presupuestos de Navarra se orienten hacia un **modelo económico más justo, sostenible y solidario**, que ponga **la vida y los derechos de las personas en el centro**.

Reiteramos la necesidad de **introducir otros indicadores sociales y ambientales** que midan el desarrollo económico y social más allá que el simple dato del **PIB**. Si aspiramos a construir **un modelo económico justo, sostenible y que no deje a nadie atrás**, es imprescindible contar con **herramientas de medición más amplias y cualitativas**, que integren dimensiones como la **equidad, la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar de las personas**.